

**Palavras chave:** Projeto integrativo - Indústria cultural - produção musical - gestão cultural - consumo cultural - desenvolvimento - sustentabilidade - audiências - comunidade

(\*) **Gustavo Ameri.** Gestor Cultural. Programador y Curador de Festivales Musicales y Manager de Artistas. Profesor de la Universidad de Palermo en el Área de Teatro y Espectáculo de la Facultad de Diseño y Comunicación.

---

## Cuestionando el sentido común en la universidad

Fecha de recepción: junio 2020  
Fecha de aceptación: agosto 2020  
Versión final: octubre 2020

Karina Riesgo (\*)

**Resumen:** El sistema de educación superior expone hacia la comunidad su consejo directivo, planes académicos, plantel docente, institutos de investigación, etc.

Este ensayo ahonda la noción del sentido común que rige a las universidades dado que los saberes recibidos de la tradición presentan una visión del mismo sin posibilidad de cuestionamiento.

Cuando observamos algunas clases, nos encontramos con conceptos de sentido común tradicionales en los cuales el alumno es meramente un espectador de las clases magistrales de los profesores.

Consideramos que es la sociedad en su conjunto quien deben reflexionar sobre el sentido común considerando a la universidad como rupturista del concepto heredado generando aulas donde prime la paridad y no la asimetría.

**Palabras clave:** Sentido común - universidad - clase - alumnos - docentes - hegemonía - ruptura - asimetría - paridad

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 96]

---

Una vez finalizada la escuela media, en muchos casos en forma inmediata o luego de cierto período, quienes decidimos continuar con los estudios en la educación superior, hacemos hincapié en la elección de la carrera, preferencias de instituciones educativas y otras consideraciones de preferencias personales.

Surge aquí el interrogante sobre si en algún momento del proceso de selección nos preguntamos cuál es el objetivo de la educación superior, cuál es el aporte que hace a la sociedad y por ende a los ciudadanos y cuál es el sentido común que rige a cada una de sus actividades.

En el artículo 3 de la Ley de Educación Superior Argentina, se establece que ésta

tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático. (Ley de Educación Superior Nro.24521, 1995).

De esta enumeración resaltamos el concepto de “promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas” (1995).

La elaboración de planes de carrera, organización de cátedras, proceso de selección de docentes, organización

interna de las instituciones, definición de procesos de ingreso de los alumnos y otros aspectos organizativos están regidos por un concepto transversal que es el del sentido común. Es ese sentido común aceptado lo que va a regir todo el proceso educativo desde los lineamientos generales hasta los particulares.

Cabe cuestionarnos entonces de dónde surge la idea del sentido común vigente en las universidades.

Los saberes recibidos de la tradición presentan la noción de sentido común que es lo que Gramsci critica siendo consciente de sus limitaciones. Esa crítica, por más que esté dirigida a la creación de una nueva cultura, no puede expresarse mediante la creación de un mundo completamente nuevo, sino de una crítica de la política que permita poner en cuestión las viejas teorías, los saberes que no se encuentran a la altura de los nuevos conocimientos científicos y que responden a las concepciones tradicionales del mundo.

De allí la importancia de la cuestión pedagógica para Gramsci, que la transfiere a todos los ámbitos de la sociedad: en todos ellos encontramos siempre una minoría activa (gobernante, élites, intelectuales, dirigentes, vanguardias, etc.) y un conjunto ligado a ellos por una relación de subalternidad (gobernados, adherentes, no intelectuales, dirigidos, cuerpos de ejército, etc.). Toda relación de hegemonía (que implica alguna forma de dominio), es simultáneamente una relación pedagógica, por medio de la cual se transfieren experiencias y valores históricamente necesarios según Gramsci.

La posición de Gramsci se caracteriza por prestar atención a los aspectos culturales de los procesos sociales.

Por ello, la creación de una nueva sociedad está ligada con la creación de una cultura nueva, de modo que las nuevas verdades pasen a formar parte del acervo común de la sociedad y no la posesión de un grupo especializado.

Gramsci busca realizar la crítica del propio sentido común para elevarlo a la conciencia del proceso histórico desarrollado hasta el presente. La autonomía histórica, es decir, la capacidad de un grupo social de actuar políticamente, históricamente, está ligada a este proceso de elevación de la conciencia, de difusión de las nuevas ideas en el sentido común imperante, de modo que se origine una nueva hegemonía que rompa el predominio de las ideas tradicionales.

Frente a las construcciones abstractas de la filosofía académica, Gramsci busca formular un pensamiento que tenga sus raíces en la vida concreta de la sociedad. Por eso ese pensamiento se presentará como superación del modo de pensar existente y como crítica del sentido común. Pero el objetivo es siempre el mismo: tornar crítica a una actividad ya existente, no fundar otra completamente nueva.

También define al ser humano como un animal racional, como un animal que habla y en todas esas definiciones está buscando una esencia, un sustrato suprahistórico que explique el rasgo imprescindible para que un ente pueda ser considerado ser humano. Y Gramsci agrega que si bien tenemos que partir del ser humano considerado individualmente, solo encontramos la humanidad, es decir, la calidad de humano en tres instancias simultáneas: el individuo, los otros hombres y la naturaleza. Los seres humanos se relacionan entre sí a través de prácticas como el trabajo y la técnica. Pero estas relaciones implican conciencia, por tanto, no se las puede explicar en forma mecánica, con esquemas causales tomados de las ciencias duras. La naturaleza humana no puede encontrarse en ningún ser humano aislado, sino en toda la historia del género humano.

Recordemos en este punto que todas las organizaciones son creadas por seres humanos con un fin específico que es su razón de ser, por tanto, son creadas por y para la sociedad.

En referencia con el concepto de sentido común según Gramsci, Nun sostiene que todo aquello en que cree el sentido común es una mera apariencia y nosotros (la sociedad) nos fuimos al extremo opuesto en el que pensamos que es real lo que supone real el sentido común y es por eso que cada estrato social tiene su sentido común. Distingue tres atributos del sentido común todos negativos, el primero es una concepción desarticulada que “no puede constituir un orden intelectual porque no puede reducirse a una unidad”. El segundo atributo es que considera que “el sentido común vulgar es dogmático, ávido de certeza perentoria” ya que no se cuestiona y por último “es estrechamente misonista” es decir que tiene aversión a los cambios por tanto la tendencia al conservadurismo es una constante. (1986, p.28). Concluye que estos puntos de vista no son verdades sino que el sentido común no es algo inmóvil sino que se transforma constantemente enriqueciéndose con las nociones científicas y con opiniones.

El abordaje que daremos a estas cuestiones estará limitado a las organizaciones educativas en el ciclo universitario en relación con la aplicación del sentido común aplicado al proceso educativo. Cuando observamos algunas facultades, nos encontramos con una lógica tradicionalista en las cuales el alumno es meramente un espectador de las clases magistrales de los profesores dispuestos en aulas cuyos bancos son largas extensiones de madera que unen el asiento al pupitre de la fila de atrás y una tarima junto al pizarrón destinada al profesor. Aún en aquellas que se han creado aulas nuevas con asientos individuales, la noción de aula es la misma. En muchos casos, la gran cantidad de alumnos por clases, más de cien, restringe la posibilidad generar aulas donde prime la paridad y no la asimetría. Podríamos decir que desde la disposición física en las aulas hay una acción deliberada para que el aprendizaje se dé en función a ciertas pautas tradicionales hegemónicas que no permitan la participación activa de los estudiantes y docentes como constructores del proceso educativo. Asimismo, revisando planes de estudio, programas y actividades académicas nos encontramos con escasas actualizaciones y ausencia de nuevas propuestas académicas.

Cabe en este punto mencionar a Camilloni quién hace énfasis en la teoría de los obstáculos epistemológicos en la enseñanza de Bachelard donde el autor considera que “El conocimiento es concebido como producto de una actividad del sujeto y no consiste en una simple reproducción del mundo de las cosas. El sujeto es, en consecuencia, un constructor de su conocimiento” (1997, 10). Al analizar el estudio de las disciplinas científicas Bachelard remarca el alejamiento del sentido común en los estudios científicos ya que se produce un alejamiento en el estudio de las abstracciones que no forman parte del pensamiento cotidiano tomando como ejemplo el átomo. Él sostiene que el primer obstáculo epistemológico que genera inercia es lo que se sabe que en muchos casos limitan el proceso de construcción de los saberes nuevos. Nos encontramos aquí con la intencionalidad de las universidades de generar o no estos nuevos saberes que prepararán a los alumnos para desarrollarse en un contexto cambiante que requiere flexibilidad y adaptación a las nuevas necesidades tanto de la propia disciplina como para la creación de nuevos conocimientos.

Otro gran aporte que hace Camilloni en referencia con estos temas es sobre su concepto de *Una buena clase* (2007). Parte del reconocimiento de que los modelos de lo que se considera una buena clase cambian con el transcurso del tiempo. Remarca que es fundamental reconocer que no existe el formato perfecto y que no todos los alumnos están dispuestos a aprender lo que el docente quiere enseñarles. Introduce el concepto de “unidad didáctica” que no es una clase sino una unidad del programa y subraya la importancia de considerar a la clase en todas sus dimensiones que incluye reconocer los propósitos de la enseñanza, considerar de los saberes previos de los alumnos, definir las estrategias de enseñanza, reconocer los intereses, motivaciones y expectativas de los alumnos y la adaptación de la enseñanza a las diversas características de los alumnos.

Bajo esta concepción se fortalece la idea de que la enseñanza no es una acción problemática sino que es un proceso en el que tanto alumno como docente exploran ideas desde el principio, tiene capacidad de adaptación y flexibilidad. Se genera la enseñanza centrada en el sentido, el docente es un transmisor pero también diseña las estrategias para que los conocimientos perduren y no sean una mera repetición de contenidos sin sentido aparente.

Cabe preguntarnos si se está reflexionando sobre el concepto de sentido común en las universidades. Este concepto que en la tradición organizacional formal y burocrática se determina en la alta dirección y luego se difunde en el resto de la organización ¿no debería cuestionarse constantemente en función a los cambios vertiginosos del contexto y el cambio de paradigmas sociales?

¿Las nuevas generaciones no son portadoras de un nuevo sentido común que irrumpe en las organizaciones sin darles el tiempo necesario de adaptación y cambio?. Las universidades cuyo sistema organizacional suele ser burocrático deberían actualizarse y generar una estructura del tipo de Redes que son las que permiten enfrentar situaciones de cambio acelerado y constantes en la cual la flexibilidad es la principal característica. Deberían responder tanto a las demandas que tienen desde su entorno ya sea por las instituciones que las regulan, por ejemplo la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), el mercado laboral que requieren determinados perfiles de profesionales, otros organismos de control y especialmente a las necesidades de los alumnos que no debemos olvidar que son los receptores de los conocimientos impartidos en las mismas. Asimismo todos sus integrantes deberían esforzarse para generar una asimilación de orden conceptual que no sea la manipulación del contenido a modo de un texto científico sino que cobre sentido para la transformación educativa.

Las universidades deberían reflexionar constantemente sobre el concepto de sentido común que es aquello en que tanto el docente como el alumno deben sentirse comprometidos para transformar y cuestionar considerando a la universidad como rupturista del sentido común heredado.

#### Referencias bibliográficas:

- Bourdieu, P. (1989). *La reproducción*, Barcelona, Laia.  
 Camilloni, A. (2007) *Una buena clase*. Revista 12ntes Nº 16, Año 2.  
 Camilloni, A. (1997) *Los obstáculos epistemológicos en la enseñanza*. Barcelona, Gedisa.  
 Gilli, J. (2017). *Claves de la estructura organizativa*. Buenos Aires, Granica.

Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la cárcel*. México, Juan Pablo Editor.

Gramsci, A. (1984). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Edición.

Ley de Educación Superior Nº 24.521. *Boletín Oficial*, 20 de julio de 1995.

Nun, J. (1986). *Revista Punto de vista Nº 27*. Buenos Aires, 28-29.

**Nota:** Este trabajo fue desarrollado en la asignatura Introducción a las Estrategias de Enseñanza a cargo del profesor Carlos Caram en el marco del Programa de Reflexión e Innovación Pedagógica.

**Abstract:** The higher education system exposes its board of directors, academic plans, teaching staff, research institutes, etc. to the community.

This essay deepens the notion of common sense that governs universities since the knowledge received from tradition presents a vision of it without the possibility of questioning.

When we look at some classes, we find traditional common sense concepts in which the student is merely a spectator of the teachers' master classes.

We consider that it is society as a whole that must reflect on common sense, considering the university as a rupture of the inherited concept, generating classrooms where parity prevails and not asymmetry.

**Keywords:** common sense - university - class - students - teachers - hegemony - rupture - asymmetry - parity

**Resumo:** O sistema de ensino superior expõe seu conselho de diretores, planos acadêmicos, corpo docente, institutos de pesquisa etc. à comunidade.

Este ensaio aprofunda a noção de senso comum que governa as universidades, uma vez que o conhecimento recebido da tradição apresenta uma visão sem a possibilidade de questionamento.

Quando analisamos algumas aulas, encontramos conceitos tradicionais de bom senso nos quais o aluno é apenas um espectador das aulas de mestrado dos professores.

Consideramos que é a sociedade como um todo que deve refletir sobre o senso comum, considerando a universidade como uma ruptura com o conceito herdado, gerando salas de aula onde a paridade prevalece e não a assimetria.

**Palavras chave:** senso comum - universidade - classe - alunos - professores - hegemonia - ruptura - assimetria - paridade

(\*) **Karina Riesgo**. Licenciada en Administración de Empresas y Contadora Pública (UBA) con posgrado en Mediación en resolución de conflictos. Profesora de la Universidad de Palermo en el Área de Negocios de la Facultad de Diseño y Comunicación.